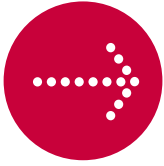


El Sistema de Pensiones: una reforma estructural clave

www.iefamiliar.com



Marzo 2010



Análisis de la coyuntura

En febrero de 2009 el IEF presentó un plan de choque con medidas urgentes para la reactivación económica. Algunas de ellas, como la ampliación de las líneas ICO o la mejora de la fiscalidad de los créditos concedidos por los accionistas a sus empresas, fueron adoptadas por el Gobierno. **Sin embargo, la falta de predisposición, valentía y capacidad de consenso de la clase política han impedido aprobar las iniciativas necesarias para provocar un vuelco en la situación e impulsar la recuperación económica.**

Como consecuencia de ello, los indicadores económicos presentan un panorama desolador:

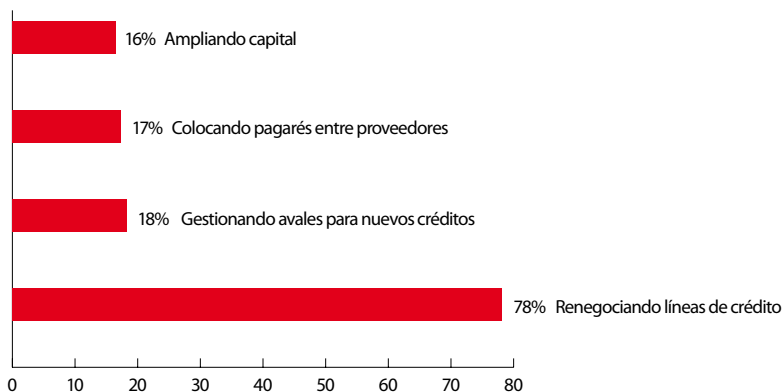
- El PIB español registró en 2009 una variación negativa del 3,6%.
- La tasa de desempleo se ha situado en el 18,83%.
- El déficit público equivale ya al 11,4% del PIB.
- En 2009 se produjo una debacle empresarial: cerraron cerca de 80.000 empresas con asalariados, lo que, según cálculos del IEF, significa que desaparecieron más de 67.000 empresas familiares.
- España, según las previsiones del Fondo Monetario Internacional y del Gobierno (ver cuadro adjunto), será el único país desarrollado cuya economía no crecerá en 2010.

Perspectivas macroeconómicas del programa español de Estabilidad 2009-2013

Variación real en %	2009	2010	2011	2012	2013
PIB real	-3,6	-0,3	1,8	2,9	3,1
Consumo final privado	-5,0	-0,1	2,5	3,3	3,3
Formación bruta de capital fijo	-15,7	-6,5	0,3	4,2	5,9
Demanda nacional	-6,4	-1,4	1,4	2,6	3,0
Exportación de bienes y servicios	-12,4	2,8	5,2	6,9	7,4
Importación de bienes y servicios	-18,7	-1,3	3,7	5,8	6,8
Empleo	-6,8	-2,0	0,6	1,8	2,2
Tasa de paro	18,0	19,0	18,4	17,0	15,5
Productividad por ocupado (*)	3,4	1,6	1,2	1,0	0,9

Las empresas españolas siguen teniendo enormes dificultades financieras. La renegociación de líneas de crédito, con los consiguientes incrementos de costes y reducción de recursos disponibles en la mayoría de casos, es uno de los principales retos a los que se enfrentan cada día.

¿Qué está haciendo su empresa para afrontar la crisis crediticia? (*)



* La suma de porcentajes puede ser superior a 100 pues se admiten varias respuestas.

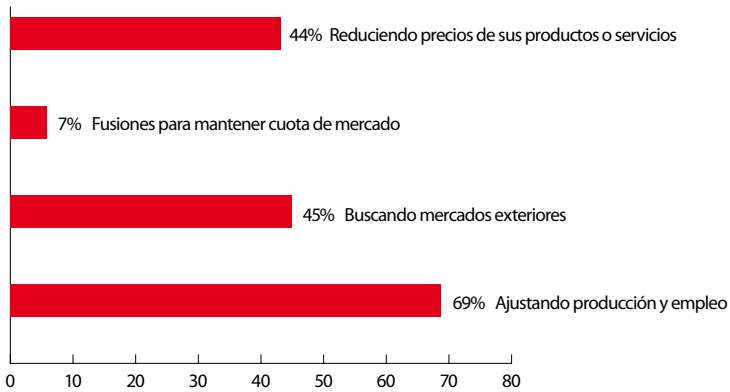
Fuente: Encuesta AFI – IEF IV Trim. 2009



Análisis de la coyuntura

La falta de políticas de apoyo a la inversión y al incremento del consumo pueden provocar que en 2010 el desempleo siga creciendo. Numerosas empresas no descartan tener que realizar nuevos ajustes en los próximos meses.

¿Qué está haciendo su empresa para afrontar el estancamiento de la demanda? (*)



* La suma de porcentajes puede ser superior a 100 pues se admiten varias respuestas.

Fuente: Encuesta AFI – IEF IV Trim. 2009

Todos estos factores han contribuido a que, como indican los siguientes datos*, la confianza empresarial se encuentre bajo mínimos:

	Mejor	Peor	Igual
Situación económica de España comparada con hace seis meses	9,6%	52,7%	37,7%
Demanda a la que se enfrenta su empresa comparada con hace seis meses	14,8%	40,3%	44,9%
Situación de la empresa para generar empleo comparada con hace seis meses	5,9%	42,4%	51,7%
Demanda a la que se enfrenta su empresa dentro de seis meses comparada con la actual	22,9%	32,9%	44,2%
Situación de España para generar empleo dentro de seis meses comparada con la actual	12,0%	40,3%	47,6%
Situación de su empresa para aumentar el empleo dentro de seis meses comparada con la actual	13,8%	30,2%	56,0%
Disponibilidades de crédito en la economía comparadas con hace seis meses	12,3%	32,2%	55,5%
Posibilidades de realizar nuevas inversiones (crecimiento orgánico o inorgánico) en los próximos seis meses	19,1%	27,1%	53,8%

* Fuente: Encuesta AFI – IEF IV Trim. 2009

La dimensión que han adquirido problemas como el desempleo, la caída del consumo, la pérdida de atractivo y el aumento del riesgo de España para los inversores o el aumento del déficit público exigen una respuesta política consensuada y equilibrada, acorde al reto que plantean.



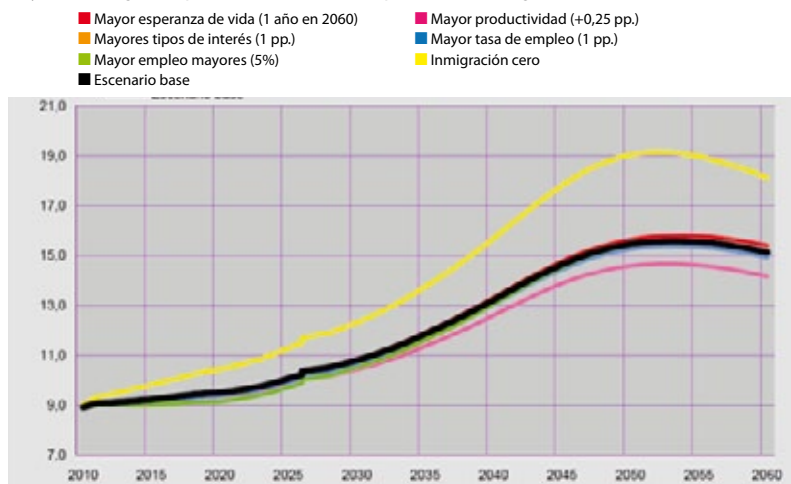
El Sistema de Pensiones: una reforma estructural clave

Hace cuatro años el IEF presentó el documento de trabajo «**Reformas claves para la economía española**» en el que enumeraba las **ocho reformas estructurales** que consideraba fundamentales para garantizar el crecimiento y la competitividad española. **Ninguna de ellas ha sido puesta en marcha.**

Entre los cambios que el IEF proponía en el mencionado documento estaba «la necesidad inaplazable de afrontar una reforma del sistema de pensiones». Las principales razones por las que se realizó esta propuesta siguen vigentes hoy día. Las más importantes son:

- De acuerdo con la mayoría de los expertos, **el sistema de pensiones está en peligro como consecuencia de un diseño inadecuado.** Diversos estudios demuestran que dentro de 10 años, en 2020, el déficit del sistema será superior a los 1.000 millones de €. El problema principal es que los pensionistas cobran por término medio en torno al 90% de su último salario, mientras que si cobrasen en función de la aportación total que han realizado a lo largo de su vida deberían recibir en torno al 60%. La diferencia, unos 30 puntos, convierte el sistema en insostenible.

Proyecciones del gasto en pensiones contributivas en España en % del PIB según diferentes escenarios



Fuente: Comisión Europea y CPE

- Los problemas generados por este diseño incorrecto se verán acentuados por el progresivo envejecimiento de la población española. En 2050 se prevé que por cada 3 personas mayores de 65 años habrá 5 en edad activa, frente a las 12 que hay en estos momentos, es decir, se está produciendo un preocupante incremento de la denominada «tasa de dependencia». **Otros factores que amenazan el sistema son los altos índices de economía sumergida y la previsible reducción en la incorporación de inmigrantes al mercado laboral español y al sistema de la Seguridad Social.**

- En líneas generales, la mayoría de los ciudadanos desconoce el esfuerzo económico que debe realizar el Estado para atender a todos sus compromisos sociales. Por ello, **se hace necesario un ejercicio de pedagogía para conseguir que cale el mensaje de que asegurar las pensiones requerirá esfuerzos adicionales.** Además, es necesario fortalecer la responsabilidad fiscal del conjunto de la sociedad, de forma que se entienda el perjuicio que generan la economía sumergida o la mala utilización de los servicios públicos.

Las empresas españolas son las que mayores cuotas a la Seguridad Social soportan dentro de la OCDE. A diferencia de numerosos países desarrollados, en España no existe un sistema complementario al de pensiones, al que puedan acceder todos los trabajadores. El propio Gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordoñez, en junio de 2008 avisaba de que «es necesario complementar la aportación pública con ahorro privado».



El Sistema de Pensiones: una reforma estructural clave

El pasado 29 de enero, en lo que constituyó el primer intento real de llevar a cabo una reforma estructural en la última década, el Gobierno presentó las líneas generales para la reforma del sistema de pensiones que próximamente propondrá a la Comisión del Pacto de Toledo. Entre las medidas que contiene esta propuesta destacan:

- El desplazamiento progresivo de la edad legal de jubilación desde los 65 a los 67 años (propuesta realizada por el IEF en 2006).
- La modificación de los procedimientos de cálculo de la pensión de jubilación de forma que se garantice mejor la correspondencia entre cotización y prestación (propuesta realizada por el IEF en 2006).
- Seguir avanzando en el control de la incapacidad temporal (propuesta realizada por el IEF en 2009).

El IEF considera que es necesario llevar a cabo esta reforma e incluir en ella las siguientes medidas dirigidas a garantizar el sistema de pensiones y mejorar la competitividad de las empresas:

- **Reducir dos puntos las cotizaciones a la Seguridad Social** que soportan las empresas de manera que la aportación que realizan tienda a igualarse a la de los trabajadores, tal y como sucede en otros países de la UE.
- **Establecer la edad de jubilación entre los 65 y los 70 años según la naturaleza de cada sector.** En la mayoría de los casos esta medida debería suponer un alargamiento de la carrera profesional de las personas que, además de garantizar la viabilidad económica del sistema, es coherente con su mayor esperanza de vida y la necesidad de aprovechar mejor el conocimiento y la experiencia profesional acumulados durante décadas.
- Aumentar de forma progresiva el número de años mínimo (actualmente son 15) a cotizar para cobrar pensión hasta los 20 y **establecer como base de cálculo el total de las aportaciones que las personas realicen durante su vida laboral.**
- **Permitir que las mutuas puedan gestionar las altas y las bajas laborales** con el objeto de reducir el absentismo laboral irregular.
- **Crear un sistema de ahorro personal con el apoyo del Gobierno**, premiando económicamente a los trabajadores que decidan voluntariamente pagar tres puntos más de cotización a la Seguridad Social. El importe desembolsado pasará a formar parte de una cuenta del trabajador gestionada por el Estado con la que en el futuro se complementará su pensión. Esta medida, además de ayudar a mejorar la situación financiera de la Seguridad Social y fomentar el ahorro, ayudaría a que las personas tuvieran una mayor conciencia del vínculo que existe entre su aportación al sistema y los beneficios que reciben de él.
- **Aumentar la edad mínima de prejubilación** y, al mismo tiempo, avanzar en la reforma del mercado laboral, de forma que se le dote de la flexibilidad que haría que las empresas no tuviesen que recurrir a este tipo de prácticas.
- **Separar las fuentes de financiación del sistema de pensiones de las del sistema sanitario.** Esta separación también debería de aparecer reflejada en las nóminas de los trabajadores.

El IEF, consciente de que una reforma de este calado exige responsabilidad y consenso, reclama al Gobierno, a los partidos políticos, sindicatos y patronal responsabilidad, coraje político y altura de miras para entablar un debate sereno, comprometido con el bien común y alejado de disputas partidarias, de forma que, respetando el espíritu con el que nació el Pacto de Toledo, se logre:

- La adopción de un gran acuerdo nacional para la reforma de las pensiones
- La toma en consideración de estas propuestas
- El impulso político necesario para consensuar una nueva reforma laboral y el resto de reformas estructurales pendientes.

www.iefamiliar.com

Sede en Barcelona:
Avda. Diagonal, 469 3^o 2^a
08036 Barcelona
T. 93 363 35 54
F. 93 419 71 57
E. iefbcn@iefamiliar.com

Sede en Madrid:
Pza Independencia, 8 4^o izda
28001 Madrid
T. 91 523 04 50
F. 91 523 28 68
E. iefmad@iefamiliar.com